



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 506

8 de junio de 2023

Pág. 1

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS

De don JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (502/000095). <i>Declaración al cesar.</i>	BOCG_D_14_506_4217
De don ALFONSO ESCUDERO ORTEGA (502/000019). <i>Declaración al cesar.</i>	BOCG_D_14_506_4215
De don RAFAEL ESTEBAN SANTAMARÍA (502/000037). <i>Declaración al cesar.</i>	BOCG_D_14_506_4220
De don FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ (502/000229). <i>Declaración al cesar.</i>	BOCG_D_14_506_4219
De don JOSÉ LATORRE RUIZ (502/000054). <i>Declaración al cesar.</i>	BOCG_D_14_506_4216
De don FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ (502/000179). <i>Declaración al cesar.</i>	BOCG_D_14_506_4218

VI. ADMINISTRACIÓN DEL SENADO

NORMAS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA

Resolución de la Mesa de la Diputación Permanente del Senado, de 6 de junio de 2023, por la que se modifica la relación de escritos incluidos en el ámbito de aplicación del Registro Electrónico del Senado (899/000022). <i>Resolución.</i>	BOCG_D_14_506_4222
---	--------------------

PERSONAL LABORAL

Convocatoria de 7 de noviembre de 2022 de concurso para proveer, entre el personal laboral del Senado que integra el grupo profesional E2, especialidad Electricista, una plaza de Jefe/a Adjunto/a de la Unidad de Electricidad del Área Técnica de Infraestructuras (rango de Departamento) de la Dirección de Sostenibilidad e Infraestructuras de la Secretaría General del Senado (900/000134). <i>Convocatoria (Corrección de errores).</i>	BOCG_D_14_506_4224
Convocatoria de 7 de noviembre de 2022 de concurso para proveer, entre el personal laboral del Senado que integra el grupo profesional E2, especialidad Electricista, una plaza de Jefe/a Adjunto/a de la Unidad de Electricidad del Área Técnica de Infraestructuras (rango de Departamento) de la Dirección de Sostenibilidad e Infraestructuras de la Secretaría General del Senado (900/000134). <i>Resolución del concurso.</i>	BOCG_D_14_506_4223



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 506

8 de junio de 2023

Pág. 14

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS

De don RAFAEL ESTEBAN SANTAMARÍA.
(502/000037)

DECLARACIÓN AL CESAR

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 506

8 de junio de 2023

Pág. 15

SENADO - XIV LEGISLATURA - REGISTRO DE INTERESES (SECCIÓN DE BIENES)
ENTRADA Nº 475 02/06/2023 10:23

CORTES GENERALES XIV LEGISLATURA

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos RAFAEL ESTEBAN SANTAMARÍA		SENADO XIV LEGISLATURA REGISTRO GENERAL	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial SEPARACIÓN DE BIENES	ENTRADA 179.933	
Fecha de elección como parlamentario 10 de noviembre de 2019	Fecha de la presentación de la credencial 19 de noviembre de 2019	02/06/2023 10:23	
Diputado	Senador <input checked="" type="checkbox"/>	Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Guadalajara	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO	36125,91
	CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA (Indemnización, locomoción y asistencia a plenos)	8807,15
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	intereses BBVA e Ibercaja	48,96
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵	Arrendamiento de vivienda (piso)	4200

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	8191,49 €
---	-----------

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 506

8 de junio de 2023

Pág. 16

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Vivenda habitual en Marchamalo	GUADALAJARA	11/1999	PLENO DOMINIO AUTOPROMOCIÓN
	Garaje en Marchamalo	GUADALAJARA	09/2006	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
	Vivienda con garaje en Marchamalo	GUADALAJARA	04/2011	PLENO DOMINIO COMPRAVENTA
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
VARIAS CUENTAS CORRIENTES EN BBVA e IBERCAJA	25700

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 506

8 de junio de 2023

Pág. 17

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€)¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN¹³
08/2017	Hyundai i30 SW
02/2001	Volkswagen Passat TDI

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 506

8 de junio de 2023

Pág. 18

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENTE (€)
Hipoteca vivienda adquirida en 2011	30/04/2011	95500	67.113,14 (may 23)
Préstamo personal	08/03/2018	40000	16.210,43 (may 23)
Préstamo personal	03/07/2018	9799,55	4.537,13 (may 23)
Préstamo personal	13/09/2022	5000	3409,14
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 506

8 de junio de 2023

Pág. 19

La presente declaración se realiza por: Toma de posesión Cese Otra causa

Don/Doña Don RAFAEL ESTEBAN SANTAMARÍA ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de

GUADALAJARA a 2 del mes de junio del año 2023

Firmado electrónicamente por:
RAFAEL ESTEBAN SANTAMARÍA
Fecha Firma: 02/06/2023 10:04
Ref. Electrónica: 152550 - TRANSAC_e90e7c5e4bf04463bd610dd267c8d03d

Firma

5

cve: BOCC_D_14_506_4220